



**Universidad
de Valladolid**

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, POR LA QUE SE MODIFICA, POR ERROR MATERIAL, LA RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE 15 DE JUNIO DE 2026, POR LA QUE SE HIZO PÚBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE FORMAN PARTE DE LA BOLSA DE EMPLEO CORRESPONDIENTE A LA CATEGORÍA DE TITULADO SUPERIOR COMUNICACIÓN, DE LAS PLAZAS GENERADAS MEDIANTE EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL RECTORADO DE 19 DE JUNIO DE 2025

Mediante Resolución del Rectorado de 19 de junio de 2025 fue convocado proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo en diversas plazas vacantes pertenecientes a los grupos I, II y III de personal técnico, de gestión y de administración y servicios, mediante concurso-oposición libre.

Finalizado el proceso de selección, con fecha 2 de junio de 2026 se dictaba resolución del Rectorado por el que se acordaba la suscripción del contrato como personal Laboral Fijo, a las personas aspirantes que habían superado el citado proceso selectivo, fijándose la fecha de incorporación para el día 16 de junio de 2026.

Con fecha 15 de junio de 2026, se publicó la resolución de Gerencia por la que se hacía pública la relación de aspirantes que formaban parte de las bolsas de empleo de Titulado Superior Comunicación y Titulado de Grado Medio Administración Electrónica.

Con fecha 28 de julio de 2026, se resolvía recurso de alzada contra la citada resolución de 15 de junio de 2026, estimándose el mismo y por el que se ordena la modificación de esta resolución al advertirse un error de transcripción y omisión en la relación de aspirantes que componen la bolsa de empleo de la categoría de Titulado Superior Comunicación.

Por lo que atendiendo a la parte dispositiva de esta resolución de 28 de julio, se ha procedido a la elaboración de una nueva relación de aspirantes que formen parte de la bolsa de empleo para la categoría y especialidad de Titulado Superior Comunicación, generada tras la finalización del mencionado concurso-oposición libre, verificándose los requisitos de participación de las personas aspirantes en esta nueva relación, y habiéndose realizado el sorteo para deshacer los empates en la puntuación de dos aspirantes.

Por todo ello, esta Gerencia en uso de las atribuciones que tiene conferidas por los Estatutos de la Universidad de Valladolid —en adelante EEUVa—, aprobados por Acuerdo 23/2026, de 5 de marzo (BOCYL de 11), de la Junta de Castilla y León, en relación con el artículo 4 del del Reglamento de Creación y Gestión de Bolsas de Empleo para el Nombramiento de Funcionarios Interinos en las diferentes Escalas y Especialidades así como para la contratación de Personal Laboral Temporal de los diferentes Grupos, Categorías y Especialidades de la Universidad de Valladolid,





Universidad
de Valladolid

RESUELVE

Primero: Hacer pública la relación de personas aspirantes que forman parte de la bolsa de empleo de Titulado Superior Comunicación, generada por el proceso selectivo convocado por Resolución del Rectorado de 19 de junio de 2025, según figura a continuación, indicándose en ella el número de orden para el llamamiento en aquellas ofertas de trabajo de su correspondiente categoría y especialidad.

Nº LISTA	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAMPUS			
			VA	PA	SG	SO
1	MARTIN RODRIGUEZ, ANTONIO	***6718**	X	X	X	X
2	NEILA GOMEZ, ESTHER	***7288**	X	X	X	
3	MODRON LECUE, INES	***8929**	X	X	X	
4	VILLORIA VICENTE, NEREA	***1829**	X	X	X	
5	VAZQUEZ LAZARO, IRIS MAGDALENA	***5445**	X	X	X	
6	MARTINEZ NUÑEZ, ELISA	***6415**			X	
7	FERRERO LOPEZ, AITOR	***8668**	X	X	X	X
8	FERRERO JUAREZ, ALBA	***2234**	X	X	X	X
9	GONZALEZ PARRA, MAGDALENA	***9302**	X	X	X	X
10	MORENO PRADO, DAMIAN	***7797**	X	X	X	X

Segundo: Los aspirantes que tengan en el momento de su llamamiento la condición de personas con discapacidad, considerándose como tales las definidas en el apartado 2 del artículo 4 del texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de diciembre, deberán acreditar antes de su contratación la compatibilidad con las funciones a desarrollar por la categoría del puesto de trabajo de referencia mediante certificación oficial expedida por los órganos competentes.

Contra la presente resolución los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Rectora en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad de Valladolid (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, arts. 121 y 122, en relación con el artículo 228.2 de los Estatutos de la Universidad de Valladolid).

Valladolid, fecha de firma electrónica. El Gerente. Mariano Gredilla Fontaneda.



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 6A77-6C54-4F4E-485A*4A74. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: SELLO ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID a fecha: 31/07/2026 11:54:10. Expediente nº: TABLON-2026-001590

CSV: 80WJLDpOTTW4DiDP9I8vMA== Puede verificar la integridad de este documento en: <https://sede.uva.es/validador-documentos> Página: 3/3

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	Mariano Gredilla Fontaneda - Gerente	Firmado	31/07/2026 10:49:28	
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=80WJLDpOTTW4DiDP9I8vMA%3D%3D			

